

## CATÁLOGO DE REGULACIONES DE TEMIXCO, MORELOS 2024.

EXTRACTO DEL “ACUERDO PARA LLEVAR A CABO, LA INSTALACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN LOS ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS”, APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	10/07/2024	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	14/08/2024		
<b>VIGENCIA:</b>	15/08/2024	<b>TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:</b>	<a href="#">No aplica</a>		
<b>AUTORIDAD QUE LA EMITE:</b>	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	<b>AUTORIDAD QUE LA APLICA:</b>	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
<b>DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:</b>	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	<b>TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:</b>	Acuerdo		
<b>SUJETOS REGULADOS:</b>	Sociedad Civil	<b>MATERIA QUE REGULA:</b>	Administrativo	<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN:</b>	Municipal
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	El objetivo primordial de la regulación planteada: es la ejecución de políticas y planes a nivel nacional, estatal y municipal con vistas para lograr que en el año 2030 se reduzca a la mitad la tasa de fecundidad entre las adolescentes mexicanas de 15 a 19 años de edad y erradicar el embarazo en menores de 15 años.				
<b>ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:</b>					
CONSIDERANDO	ARTÍCULO PRIMERO. EL GRUPO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LOS ADOLESCENTES	ARTÍCULO SEGUNDO	ARTÍCULO TERCERO		
ARTÍCULO CUARTO	ARTÍCULO QUINTO	ARTÍCULO SEXTO	ARTÍCULO SÉPTIMO		
TRANSITORIOS					
<b>LINK DE LA REGULACIÓN</b>	<a href="http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6339_2A.pdf">http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6339_2A.pdf</a>				